

DIARIO DE PALMA.

LUNES 12 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 57 ms. y se pone á 5 h. 5 ms.
 Sale la luna á 9 h. 52 ms. de la mañana y se pone á 6 h. 47 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Occidente.)

La desgraciada idea de la diputacion provincial de Valladolid de abrir una suscripcion pública con el objeto de comprar y regalar una casa al duque de la Victoria, ha llegado á ser por los ataques á que ha dado origen, por la general censura que en el país ha encontrado, y por lo muy al vivo que en este asunto está retratada la fisonomía especial del partido dominante, un acontecimiento de cierta importancia política. De la humilde categoría de sainete, que habria tenido en el caso de pasar desapercibida, ha sido elevada por la intervencion del interesado, y de sus officiosos defensores, á la algo mas noble de comedia de costumbres.

El proyecto en sí mismo era indudablemente poco defendible; pero en cambio la forma en que quiso realizarlo la escelentísima diputacion vallisoletana lo acabó de convertir en un desatino. La idea de que un presidente del Consejo, porque es austero y sobrio, y de costumbres modestas, y porque ha sido Regente del reino, y porque disfruta, ya esté empleado, ya de cuartel, los sueldos mas pingües que en España se conocen, ha de necesitar que sus amigos le socorran, y echen un guante para sacarle de pobrezas y escaseces, es de lo mas absurdo que ha concebido la imaginacion humana desde que los progresistas andan por el mundo.

Se comprende, en efecto, que sin tomar en cuenta officiosa é imprudentemente el estado del bolsillo particular de un personaje, se reunan los partidarios de las ideas que ese personaje represente, y le ofrezcan entre todos un rico donativo en muestra de aprecio y de admiracion. Así lo hicieron en Inglaterra los amigos de la célebre liga para el *Free Trade*, que por medio de una suscripcion formaron un capital respetable á su gefe M. Cobden. Debemos advertir, sin embargo, que estos procederes son mas propios y naturales en la Gran Bretaña, en donde los servicios se pagan con dinero, que en la noble y caballerosa España en donde semejante recompensa ha sido siempre pospuesta á los estímulos del honor y de la gloria.

Compréndese tambien que los admiradores de algun gran ingenio se impongan espontáneamente la carga de contribuir á reparar los destrozos de su patrimonio particular, que él haya administrado mal, malvendido, tal vez despilfarrado. De ésta suerte lo quisieron hacer en

Francia los amigos de Mr. de Lamartine; pero el ilustre poeta se apresuró á rechazar la idea, y á protestar contra ella en términos dignos y enérgicos, haciendo entender á los que officiosamente se entremetian á ser sus mayordomos y administradores que solo él tenia el derecho de usar bien ó mal de la herencia de sus padres, de dilapidarla, de mejorarla, de reducirla á ruinas, ó de procurar su restablecimiento. Si Mr. de Lamartine hubiese aceptado los productos de la suscripcion que sus mal aconsejados entusiastas proyectaban, habria añadido á la pérdida de los bienes de su familia la vergüenza de someterlos y de someterse á la intervencion del público.

Pero si esos y otros ejemplos, que podrian citarse, se comprenden, no sucede lo mismo con el ya famoso documento suscrito por el gobernador y los diputados provinciales de Valladolid. Estos no querian hacer al Presidente del Consejo un donativo, como los partidarios del *Free Trade* á Mr. Cobden; intentaban regalarle una limosna, como á Mr. de Lamartine los admiradores de las grandes obras de su ingenio. Pero á lo ménos los amigos del gran poeta procedian con lógica en su razonamiento y no fundaban su propósito en un absurdo como los del general español. El autor de *Jocelyn* habia sido muy rico, y poco á poco ó mucho á mucho habia ido enagenando toda su fortuna hereditaria; su casa paterna se hallaba en venta; aquella casa, descrita mas de una vez por la lira del poeta, pertenecia ya á la historia literaria de la Francia; hé aquí por qué algunos creyeron oportuno interponerse entre la especulacion del comprador, y lo que era ya un recuerdo glorioso para el país. Mas Mr. de Lamartine les hizo entender, en los términos que dejamos indicados, que no habia oportunidad fuera de su derecho y de su decoro.

Los que desde Valladolid invitaban al pueblo español á tomar por su cuenta la intervencion del bolsillo particular del general Espartero, hacian este singular razonamiento, que no llamaremos sofisma, porque en los sofismas es necesario que haya, para que lo sean, cierto ingenio y cierta apariencia de razon: «El general Espartero, que tiene las mismas ventajas concedidas á todos los presidentes del Consejo; que goza ademas ciertas ventajas que son peculiares á los Ministros militares, y sobre todo á los que tienen la elevada categoría de capitanes generales; el general Espartero, que habita una casa del Estado, lo cual hasta hoy solo á él se le ha permitido, es fru-

gal, modesto en su modo de vivir, de costumbres sencillas como un espartano, y por añadidura ha sido Regente del reino, ha estado cobrando en el retiro de su pueblo durante muchos años el sueldo mas cuantioso que existe en el presupuesto, y ademas tiene por sí bienes de fortuna; ergo el general Espartero no puede sostener su austeridad cenobítica con los recursos con que los demas presidentes del Consejo mantenian el boato y vanidosa pompa de su cargo, y necesita que todos escotemos para regalarle un palacio, interin se presenta ocasion de ofrecerle otra cosa.»

La forma literaria del manifiesto recaudatorio de la diputacion provincial de Valladolid es digna de la idea lógica, que lo habia producido, y merece conservarse al lado de aquellas otras famosas proclamas de varios gobernadores de provincia progresistas, que por julio de este año hicieron reir de lástima, y colorearse de vergüenza y de indignacion á las musas castellanas. Despues del *Cantar de los Cantares* y de los tiernísimos suspiros y voluptuosas frases puestas por él en boca de la esposa que desea y espera á su místico esposo, nada se habia escrito mas zalamero, mas mimoso, mas adulator, y mas femenino que las alabanzas dirigidas al gefe del partido progresista por sus estáticos adoradores los diputados provinciales y el gobernador de Valladolid.

Por lo mismo no creemos justo entretenernos en señalar ciertos defectos que se han deslizado en ese documento, y que en otro serian dignos de censura. El arrobamiento místico en que tenia á sus autores la contemplacion del general Espartero, les ha hecho incurrir en ciertas hipérboles y exageraciones, que despues de todo no sientan mal en la poesía de género oriental, que cultivan los gobernadores progresistas. Por la misma razon se notan tambien ciertas distracciones en la eleccion de las palabras, como cuando se llama al duque de la Victoria *primer ministro*, ni mas ni ménos que si la España de Isabel II fuese la Francia de Luis XIV; y aun en la eleccion de las ideas, como cuando se da á entender que el regente pudo disponer de toda la fortuna del país, ni mas ni ménos que si España acabase de ser invadida por los suevos, ó fuera conquista hecha por los hombres del progreso.

Para concluir, felicitamos especialmente á la *Nacion* porque al tratar de volver por el buen nombre, imprudentemente comprometido, del duque de la Victoria; ha tenido el buen criterio de no querer colocar

tambien bajo su escudo á los postulantes vallisoletanos, cuya conducta ha calificado con energía de *muy censurable*.

Quisiéramos tambien, y por mas de un estilo, poder felicitar con esta ocasion al general Espartero; pero su conducta hace imposible nuestro deseo, lo cual suponemos que no le causará ningun pesar, pues el general Espartero hace mas caso que de las censuras imparciales de las alabanzas por el estilo de las de la diputacion de Valladolid.

NOTICIAS ESTRANJERAS

De una correspondencia de Sebastopol, fechada el 23 de octubre, que publica el *Mensajero del Mediodia*, tomamos lo siguiente:

«Nada de nuevo en Sebastopol, cuya ciudad los rusos no quieren decididamente dejarnos ocupar. Despues de haber evacuado todo lo que tenian en la parte norte de la rada, han armado una docena de baterías que dia y noche hacen fuego contra la ciudad. Por dicha hay poca gente, y sus tiros son en vano. Nuestras baterías son mas avaras de pólvora, y no disparan sino cuando el tiro es seguro: hace ocho dias que pegaron fuego á un almacen ruso.

Nuestro campamento no es mas que un vasto taller, donde todo el mundo trabaja con ardor inaudito. Se están construyendo millares de casas y barracas. Todas las carreteras, desde Kamiesch hasta el Tchernaya, y desde Sebastopol hasta Balaklava, están cubiertas de soldados trabajadores, rompiendo piedras, haciendo fosos, llenando barrancos, construyendo fuentes y abrevaderos, etc., etc. De otro lado están empleadas todas las bestias de carga, así por parte de los ingleses como por la nuestra, en el trasporte de víveres, forrages, planchas, combustibles y mil otras cosas. Hay en fin otra clase de gente que se mueve mucho, y son los mercaderes de toda especie; se les ve en todas partes. Entre Kamiesch y Balaklava hay cinco ó seis aldeas de mercaderes muy bien provistas. Las principales están situadas en el cuartel general del 2º cuerpo (Petit-Kamiesch, Bonzinville de los soldados), en el campamento de Moulin, en el campamento ingles y en el cuartel general de artillería. —El tiempo es frio, pero el estado sanitario es escelente.

El mariscal Pelissier concluye la orden general dada con motivo de la toma de Kimburn diciendo: «Kimburn en nuestro poder es una amenaza permanente contra Nicolaieff y Kherson.»

Berlin 6.—El general Gortscha-

koff ha publicado una orden del dia anunciando que el Czar le ha dado plenos poderes, y espresando que no tiene intencion de abandonar voluntariamente la Crimea.

Las noticias de la Union hacen prever que se allanaran las dificultades surgidas con la Inglaterra.

El *Monitor* publica un decreto ordenando la creacion de tres regimientos de tiradores argelinos.

Marsella 6 de noviembre.—Ha llegado el *Eufrates* con noticias de Constantinopla del 29.—Los diarios de la capital del imperio otomano anuncian que la guardia imperial se embarcará el 5 de noviembre para regresar á Francia, y que se esperaba para el 10 el almirante Bruat que debe igualmente partir para Francia.

El almirante Pellion debe conservar el bloqueo de Kherson y del Dnieper; los almirantes Pellion y Stewart han remontado el Bog y se han asegurado de que este rio es navegable para buques cargados.

Selim-Baja debe establecerse con la guardia imperial turca en Erzeroum, desde donde amenazará la retaguardia del general Murawieff, pudiendo de este modo proveer de víveres y quizá libertar á Kars.

Emin-Baja, gobernador de la Circasia, ha hecho presentar á Omer-Baja á varios gefes circasianos que le han prometido su cooperacion.

Omer-Baja marchó el 20 hácia Kutaís, al frente de 22 batallones.

—Las cartas de Batoum que se han recibido en Constantinopla dicen que los circasianos inquietan las comunicaciones del ejército ruso de Asia. Emin-Baja habia sorprendido un gran convoy ruso de provisiones, y se habia apoderado de una parte de él. Los rusos habian perdido en la accion 300 hombres y los circasianos 100. Omer-Baja habia establecido sus avanzadas en la carretera de Kutoir. Esperábase que el mal tiempo obligaria al general Murawieff á retirarse.

—El general Levaillant ha sido nombrado gobernador de Sebastopol.—El general Bazaine, despues de haber destruido las aldeas que se encuentran en la península de Kimburn, se preparaba para regresar á Kamiesch.

La *Presse de Orient* evalúa la pérdida sufrida por los rusos en la accion de Kars á 15,000 hombres, entre ellos 5600 muertos. En las pérdidas de los rusos figuran varios generales y 400 oficiales. La pérdida de los turcos es de 1300 hombres, entre ellos 400 muertos.

Las noticias de Persia participan la salida de un embajador persa para San Petersburgo.

El cólera hacia estragos en Teheran.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

El regimiento caballería de Almansa marcha á Valencia á relevar el de la Reina que viene de guarnicion á esta corte.

—Nuestro representante en Rio Janeiro ha conseguido del gobierno brasileño, segun comunica al ministerio de Estado, que en la nueva tarifa de importacion no se alteren los derechos que pagan actualmente los vinos tintos de España y Portugal, evitándose asi que nuestros vinos catalanes hayan sido excluidos de aquel mercado, pues igualados sus derechos á los que pagan los de Portugal, no hubieran podido competir con ellos.

—Durante el tercer trimestre del año

actual, los buques guarda-costas han apresado 34 buques con 30 hombres, 6 fardos con géneros de licito comercio; 248 de ilícitos, y 378 de tabacos.

—El presupuesto de Guerra para los 18 meses que median desde enero de 1856 á fin de junio de 1857, tal como le ha aprobado la comision parlamentaria, destina al personal de la administracion central, 5.129,071 reales; al material, 1.062,900; al personal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y de los juzgados, 3.461,523; al material del Tribunal Supremo 64,050; al personal de los generales y brigadieres y Junta consultiva de Guerra, 13.278,950; al cuerpo de estado mayor y secciones, archivos, 2.931,043; á los Cuerpos del ejército, 174.922,699; al personal de estado mayor de provincia y plazas, 9.144,667; al material de id. id., 1.027,014; al personal administrativo del ejército, 5.298,547; al material de id. id., 8.760,000; al personal de los colegios, escuelas y academias militares, 4,818,029; al material de museos id., 162,000; á gefes y oficiales en comision activa, 3.027,000; á inválidos y compañías fijas, 1.872,940; al material del establecimiento de Atocha, 18 mil; á vigías y torreros, 384,625; á subsistencias militares, 48.847,920; á utensilios, 11.186,403; á vestuario y equipo, 9.408,612; á remonta y monturas 6 millones 665,131; al personal de hospitales, 3.927,781; al material de id., 11.045,400 á id. de transportes, postas y correos, 15 millones; á comisiones extraordinarias de servicio, pluses, etc., 750,000; al material del ejército, 20.656,848; á clases pasivas, 15.031,701; al personal de presidios, 925,930; á gastos diversos de id., 900,000; á pensiones de San Hermenegildo, 1.807,500; á Guardia civil, 53 millones 115,519; al mapa de España, 190 mil y á gastos de ejercicios cerrados, 1 millon 584,945. Total 419.203,425. Comparado este presupuesto de 1855, teniendo en cuenta el aumento de 19 millones 286,689 reales que se piden para las Milicias provinciales, y considerando que esta es una atencion nueva que no ha figurado en los presupuestos anteriores, ofrece una economia de 11.618,930 reales y con el de 1854 la de 82.453,269.

—El Banco español de San Fernando tenia el 3 del corriente en caja, 83 millones 506,974 reales; en poder de comisionados 15.073,946-3, en efectos corrientes en cartera 218.874.305-28; en depósitos en metálico 29.608.524-32 y en cuentas corrientes 111.172.875-26.

—Las fuerzas navales que segun el proyecto del gobierno se han de sostener en la península, son: 1 navío, 4 fragatas, 4 corbetas, 2 bergantines, 2 goletas, 2 pailebots, 2 misticos, 2 lugres, 12 faluchos de 1ª clase, 26 de 2ª, 4 trincadoras, 59 escampavías, 7 barquillas, 6 lanchas, 10 vapores, uno de 500 caballos, otro de 350, otro de 300, 3 de 200, 1 de 130 y 3 de 120. Las fuerzas navales destinadas á las Antillas, son 2 fragatas, 1 corbeta, 7 bergantines, 4 goletas, 2 pailebots, 3 transportes, 12 vapores, uno de 500 caballos, 3 de 350, uno de 230, 2 de 160 y 5 de 100, y un bergantin-ponton, ideluyéndose entre estos buques 32 en número 2 goletas de hélice, cuya construccion está muy adelantada y que pasarán al apostadero de las Antillas á principios de 1856. En el Archipiélago filipino se propone el gobierno tener 1 bergantin, 4 vapores, 1 de 350 caballos, otro de 160 y 2 de 100, 1 pailebot, 12 lanchas y 30 falúas. Para el servicio de todos los buques espresados, artillados de 775 piezas é impulsados los que son de vapor, por una fuerza de 6370 caballos, se destinan 338 oficiales de guerra, 143 mayores, 660 oficiales de mar y de maestraza 515 empleados de máquinas, 2268 individuos de tropa embarcados y 1454 en los departamentos y 1414 marineros embarcados y 1006 en los depósitos. Además el Estado costea 4 vapores que se emplean en el servicio de correos á las Antillas, cuyas dotaciones se componen de 16 oficiales de guerra, 12 mayores, 24 de mar y maestraza, 144 empleados de máquinas 12 individuos de tropa y 302 mariueros.

Palma

11 DE NOVIEMBRE.

La falta que de algun tiempo acá está sufriendo el Santo Hospital general de esta provincia, hasta de asistencia espiritual, merced al descuido en que yace este, el primero y mas atendible de nuestros establecimientos de beneficencia, es cosa que á fuer de escritores públicos no podemos dejar pasar desapercibida. Deber nuestro es vigilar por todo lo que atañe al bien del público, y mucho mas por el de las clases menesterosas, por lo que sentimos vernos en la precision de censurar amargamente á los que, debiendo, no evitan que la prensa haya de dirigirles cada dia nuevos cargos. Hace ya bastante tiempo que murió el Prior de este Santo Hospital y su plaza no ha sido aun provista; la de Director se halla tambien vacante hace mas de dos años; de dos sacerdotes asistentes el uno se halla imposibilitado y el otro enfermo, asi es que tienen que mendigarse otros que presten sus servicios y administren los sacramentos; una de las dos plazas de agonizante se halla tambien sin proveer hace mas de un año; y el único que hay destinado para este cargo, de suyo poco agradable y sobremano pesado en un Hospital que cuenta mas de doscientos enfermos, se halla tambien postrado en cama sabe Dios hasta cuando. Todos los hechos que acabamos de denunciar nos relevan de esforzarnos en hacer mas fuertes y amargas nuestras quejas: nuestros lectores que comprenderán tal vez mejor que otros muchos la importancia de este asunto, comentarán estos hechos del modo que les dicte su conciencia.

Ya que de casas benéficas hablamos, no podemos ménos de llamar la atencion del público sobre el estado en que se encuentran sus recursos pecuniarios y la proteccion que merecen de las referidas autoridades. La Inclusa de Palma no posee renta alguna, absolutamente alguna, mas que el presupuesto provincial. La rifa que hace dos años se celebra ha dado los mejores resultados, y la casa ha podido pasar perfectamente, apesar de los apuros de la provincia, que este año ha podido darle apenas una tercera parte de su déficit. A fines de este año concluye su permiso para celebrar dicha rifa; la junta de beneficencia previendo los males que traeria su suspension solicitó del Gobierno hace algunos meses la próroga para otros dos años; y el Gobierno, siempre tan activo y diligente á favor de sus administrados, no ha dado ninguna contestacion; nuestros diputados, siempre intérpretes tan fieles de nuestros deseos y necesidades, se han contentado con hacer en las Cortes el papel de *comparsas*, esto es, sentarse y no decir nunca esta boca es mia; y la Junta de beneficencia y el Gobernador de provincia, si no se han dormido al arrullo de los lamentos lanzados por las infelices criaturas acogidas en este establecimiento, tampoco se sabe que hayan despertado para dictar eficaces providencias á fin de acallarlos.

Santo de mañana.
SAN BRICIO OBISPO.

DON RAFAEL CERDÓ

HA FALLECIDO.

Su madre, hijos, hermanos y demas parientes ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario haya dejado de avisarse, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del difunto se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolas el martes 13 del corriente á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3577 se publica: El real decreto, y tarifas, sobre pago de industria en 1856.

En el núm. 3578 se inserta:

El repartimiento de las cuotas que han correspondido á esta provincia por el préstamo voluntario forzoso con espresion de los pueblos, y de la lista de los contribuyentes de esta capital.

—Una escitacion de la junta de agricultura de esta provincia, para que envíen alumnos á la escuela central.

—Otra del Sr. Gobernador de provincia, para que se persiga el contrabando, como medio de evitar se propague en esta isla el cólera-morbo.

—Una provencion, de dicho Sr. Gobernador, para que no se tolere sean detenidos los cadáveres mas tiempo del indispensable en las casas mortuorias, y que sean conducidos á la iglesia.

—Una circular, referente á la cruz y placa de San Hermenegildo.

ANUNCIOS

OFICIALES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE ESTA PROVINCIA.

Debiendo presentar al Sr. Gobernador de la provincia una propuesta de varios peritos para la medicion y tasacion de diferentes fincas rústicas, la comision de mi cargo invita á los agrimensores que quieran tomar parte en este trabajo, se sirvan presentarse en la casa de San Antonio de Viana donde se hallan establecidas las oficinas de bienes nacionales. Palma 10 de noviembre de 1855.—Casimiro Urech.

AVISOS

Gran surtido de ropas

HECHAS.

En la fonda del Vapor siguen vendiéndose de toda clase y de última moda, á precios cómodos.

Nodrizas.

Una de la Vileta, de 35 años de edad y la leche de diez meses, solicita criatura para amamantarla en la casa que la tiene en el indicado punto. En casa del maestro *Jaume Sant*, frente la Carnicería, darán razon.

Sirvientes.

Un sugeto, militar retirado, de mediana edad, solicita colocacion en clase de criado, ó para cuidar un caballo, y no tiene dificultad de marchar al continente. En esta imprenta darán razon.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 16.²

Continuando la indisposicion del Sr. Samat mañana martes á las 7 de la noche tendrá lugar un escogido concierto.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.